ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
UNIDAD DE ADQUISICIONES

MAT: Autoriza Trato directo por Naturaleza de la Negociación.

Decreto Alcaldicio N° 1.464.-

Monte Patria, 02 de Febrero del 2017.-

VISTOS:

- Según La Constitución Política de la República;
- El D.F.L. N° 2/19.602, del Ministerio del Interior, que fija la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, en materia de Gestión Municipal, publicada con fecha 11.01.2000, en el Diario Oficial de la República;
- Lo dispuesto en el Art. 8°, letra g), la Ley N° 19.886 de Compras Públicas;
- D.S N°250, que regula la Ley N° 19.886, Artículo 10, N°7, letra m), que dice ""Cuando se trate de la contratación de servicios especializados inferiores a 1.000 UTM";
- El Acta de Instalación del Concejo Municipal de Monte Patria de fecha 06 de Diciembre de 2016;
- Decreto Alcaldicio N° 14.729, de fecha 06.12.2016, que aprueba Asunción al cargo de Alcalde y Concejo Municipal;
- Decreto Alcaldicio N°14.962, de fecha 09.12.2016, que Autoriza al Sr. Robinson Lafferte Cortes, la delegación de facultad de firma;
- Decreto Alcaldicio N° 15.185.- de fecha 15.12.2016 que Aprueba el Presupuesto Municipal para el Año 2017;
- Decreto Alcaldicio N° 15.192, de fecha 15.12.2016, que complementa Decreto Alcaldicio N° 14.962, de fecha 09.12.2016, en el sentido de individualizar en forma completa la persona del Administrador Municipal y establece la subrogancia en el cargo de Alcalde;
- Pedido de Materiales N° 34, de fecha 30.01.2017, emitido por DIDECO; y
- En uso de las facultades inherentes a mi cargo:

I. MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA
DIRECCIÓN DE CONTROL
CHILE

CONSIDERANDOS:

- Pedido de materiales N° 34, emitido por DIDECO, solicitando la contratación de los Servicios del Sr. José Tomas Vasque Campos, por presentación junto a la Agrupación Musical "Los Aventureros del Choapa", el día 04.02.2017, a partir de las 22:00 hrs, en Actividad Comunitaria con las Agrupaciones Sociales del Sector, en la localidad de Chaguaral.

DECRETA:

1. **AUTORIZA** la Contratación del Servicio de "Presentación Musical Junto a la Agrupación Los Aventureros del Choapa", al proveedor Sr. Jose Tomas Vasque Campos, R.U.T. N° [redacted]

2. **ESTABLÉZCASE** que el costo de la adquisición asciende a $250.000 (Doscientos Cincuenta mil pesos). Impuesto Incluido.

3. **IMPÚTESE** el gasto a la cuenta Presupuestaria N° 215.21.04.004.006.012 "Servicios Artísticos" Área de Gestión 3.1.1.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD MONTE PATRIA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

SECRETARIO MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
CHILE

ROBINSON LAFFERTE CORTES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"Por orden del Sr. Alcalde"

RLC/BER/MAR/kvf
- Dirección de Administración y Finanzas
- Secretaria Municipal
- Archivo Adquisiciones